

Gloria Ramos Prudencio

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2011

FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS NNUU

DERECHOS HUMANOS

SALUDO...

Los problemas que afrontan los pueblos indígenas en el Perú, son casi tan numerosos como la cantidad de etnias que comprenden estos pueblos. Pasan por problemas de titulación, reconocimiento, representatividad, salud, educación, economía, alimentación, migración, desplazamiento, contaminación ambiental, institucionalidad, pobreza extrema, exclusión social, no gozan de derechos de participación, etc.

Aún cuando el problema transversal de fondo sea el hecho de que los gobiernos intenten ver a los indígenas como unos "pobres" más, sin admitir que tienen otra manera distinta de vivir, con una visión cultural diferente desde la cosmovisión de cada pueblo, lo cierto es que hay problemas graves.

Por ejemplo, el último censo del INEI de 2008, en una comparación con el censo de 1993, hay pueblos indígenas que se han extinguido, actualmente ya no existen los pueblos Resigaró, los Ocaina, los Kisamberi, y otros, que en 1993 todavía existían.

Este mismo censo, arroja que en el caso de los pueblos indígenas amazónicos o comunidades nativas asentadas, de 3400 muertes ocurridas, casi el 30% (966) de las muertes son por causas desconocidas, es decir no se sabe por qué murieron (622 vómitos y diarreas; 472 de neumonía; 332 de malaria y paludismo; 237 de accidentes; 231 de mordeduras de serpiente y picadura de insectos; 181 de parásitos; 164 de tuberculosis; 158 de fiebre amarilla; 98 de parto complicado; 18 de sarampión y 7 de rabia).

En el caso de Educación igual, en los estudios realizados, para la elaboración su 3er Informe "Políticas Públicas", en el capítulo de Educación Intercultural Bilingüe, la Comisión Multipartidaria del Congreso peruano, verificó que sólo entre el 2 y el 6 % de estudiantes, desarrollan capacidades lectoras esperadas en su lengua originaria. Asimismo, aproximadamente el 46% de docentes de escuelas de Educación

Intercultural Bilingüe (EIB) no tienen formación en esta especialidad, mientras que el 59.5 % de docentes de las comunidades indígenas amazónicas son hispanohablantes o hablan una lengua indígena distinta de la zona.

No siendo suficiente con estas deficiencias, en un acto discriminatorio y contrario al derecho de igualdad de oportunidades, la situación se agravó desde hace 4 años, al aprobarse el DS N° 006-2007-ED que fija la nota 14 como calificación mínima aprobatoria para ingresar a Institutos Superiores Pedagógicos (ISP), lugares donde se forman los docentes en EIB. En el Perú, esta calificación no es razonable, debido a que la mala educación que brinda el propio Estado a los pueblos indígenas, hace casi imposible su ingreso a los Institutos Pedagógicos.

Como Parlamentaria peruana, presidenta de la Comisión Multipartidaria de Pueblos Indígenas, hemos propuesto en muchas oportunidades, que no se aplique el mencionado dispositivo legal a los Pueblos Indígenas, porque vulneran las obligaciones del Estado ante los Tratados Internacionales referidos a pueblos indígenas, pero además viola la propia Constitución peruana, sobre garantizar los derechos de todos los peruanos/as a prestar atención especial para la Educación Intercultural Bilingüe. Sin embargo, existe la voluntad política de hacer justicia a los pueblos indígenas.

Por otro lado, está el derecho de los pueblos indígenas a acceder a una educación de calidad, Los censos de 2007 del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, así como la Evaluación censal de 2008, del Ministerio de Educación a escuelas de EIB, revelan que los pueblos indígenas reciben la peor educación del Perú. Pero además, revelan que casi el 20% de personas indígenas amazónicas son analfabetas y no cuentan con ningún nivel de educación y solamente el 5% han llegado a tener educación superior.

Sólo entre el 2% y 6% de estudiantes desarrollan capacidades lectoras esperadas en su lengua originaria. En el caso de las escuelas Awajún y Shipibo, sólo entre el 2,2 % y 3,1%, logran desarrollar las capacidades lectoras en castellano. Y como para cerrar éste círculo vicioso, esa mala educación priva a los pueblos indígenas de contar con suficientes docentes bilingües formados para esta enseñanza especializada.

•

En este sentido, los Congresistas peruanos, que promovemos el respeto de los derechos humanos y una educación de calidad, llamamos la atención del Estado sobre esta grave situación. Es su deber garantizar la calidad de la educación de los pueblos indígenas y asegurar que exista el número suficiente de docentes con una sólida formación en educación intercultural bilingüe, que se adopten medidas eficaces y se priorice la participación de los pueblos indígenas en la formulación y ejecución de programas de Educación Intercultural Bilingüe.

Finalmente, tal como señalamos en el último Informe que la Comisión Multipartidaria ha preparado y está próximo a debatirse, la exclusión y el desconocimiento de los pueblos indígenas como ciudadanos peruanos, pasa por implementar los espacios necesarios para el ejercicio del derecho de participación, pero no una participación limitada e individual, sino una participación colectiva, que permita un reconocimiento en la estructura del Estado, desarrollando la autonomía que la Constitución peruana le garantiza, ya sea por sus funciones consuetudinarias encargadas o como una unidad territorial con un nivel de gobierno propio dentro del Estado unitario, que en la práctica se da, cada comunidad goza de esas funciones de gobierno en su jurisdicción territorial, pero formalmente no se ha desarrollado estas facultades normativas.

Este grado de participación colectiva, permitiría a los pueblos indígenas, gozar de la asignación de un presupuesto por parte del Estado, con cargo a rendir su ejecución; permitiría una justa distribución de regalías y cánones por la explotación de los Recursos Naturales que se encuentran en sus territorios.

Es decir la participación colectiva de los pueblos indígenas, permitiría una inclusión articulada al Estado peruano, con el pleno respeto de sus derechos, usos, costumbres tradiciones y culturas.